I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal y Bienestar

000690

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2012

Cerrillos, 25 SET. 2012

V I S T O S:

La Providencia Nº 100/5833/2012; El Ord. Nº 402/319/2012; El Decreto Alcaldicio Nº 201/562/2012; El Certificado de Defunción Folio Nº 500008971002; Lo dispuesto en la Ley 18.883 de 1989 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Exento Nº 202/891/95 "Reglamento sobre delegaciones de Facultades del Alcalde" y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica, Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

1. Que, mediante el Decreto Alcaldicio Nº 201/562/2012, se contrató a contar del 01 de julio de 2012 a don Jaime Enrique Contreras González (Q.E.P.D.) asimilado al grado 16 del escalafón auxiliar.

2. El Certificado de defunción Folio Nº 500008971002.

D E C R E T O:

1. Declárase el cese de funciones, a contar del día 10 de septiembre de 2012, por la causal de fallecimiento de don Jaime Enrique Contreras González (Q.E.P.D.), cédula de identidad Nº 10.896.114-7, asimilado al grado 16 del escalafón auxiliar, en conformidad a lo establecido en el Artículo 144 letra f) de la Ley Nº 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"

2. El Departamento de Personal velará por los procedimientos administrativos derivados del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

IVÁN VALENZUELA AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
ALCALDE

AAC/IVA/FCQ/

Distribución:
Contraloría General de la República (3)
Alcaldia
Administrador Municipal
Dirección de Control
Asesorpia Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Secretaria Municipal
Secplan
Familia